



I CONCURSO DE MAQUETAS

ACHOMUSIC

www.achomusic.com

BASES GENERALES

PARTICIPANTES

1. Podrán participar en la presente convocatoria jóvenes en colectivo o individualmente, entre 14 y 30 años a 31 de diciembre de 2009, nacidos o que acrediten su residencia en la Región de Murcia, con anterioridad a la publicación de las presentes bases.
2. Podrán participar los grupos o solistas que cumplan todos los requisitos, con independencia de la tendencia musical que desarrollen.
3. No podrán presentarse grupos o solistas con contrato profesional en vigor, ya sea éste de management, discográfico o editorial.

La organización tendrá derecho a comprobar este dato en contratos que salieran a la luz con posterioridad a la finalización del concurso. En caso de que cualquier premiado incumpla esta condición, estará obligado a devolver a la organización íntegramente el valor del premio.

INSCRIPCIÓN Y DESARROLLO

Se establecen los siguientes plazos y métodos para la inclusión de maquetas en el concurso:

1. **EL CONCURSO DE MAQUETAS Achomusic** tendrá lugar entre los meses de **Enero y Junio de 2010**.
2. Las maquetas pueden ser enviadas desde el 1 de Enero de 2010 al cierre de la edición del mes de Mayo de 2010. a la siguiente dirección postal:

Sr. Guindilla Records
Urb. Los Conejos
C/ 18, nº 85
30500 Molina de Segura Murcia



3. En la publicación de cada mes de "INFORMADOS" se publicarán todas las maquetas recibidas hasta el cierre de dicha edición. Publicaremos también información en nuestra página Web www.achomusic.com, y en los espacios de My Space y Facebook habilitados a tal efecto.
4. Las maquetas recibirán en cada edición una valoración pública del jurado. (esta valoración será de: SUSPENSO, APROBADO, BIEN, NOTABLE o SOBRESALIENTE)
5. Las maquetas valoradas con SOBRESALIENTE pasaran directamente a las semifinales.
6. La organización se reserva la opción de hacer una repesca con todas las maquetas que obtengan una valoración de NOTABLE. Ya sea mediante un concierto de los concursantes o audición de las maquetas seleccionadas como tal.
7. Se desarrollaran dos conciertos semifinales de los que saldrán los 4 finalistas del concurso (dos por semifinal).
8. Se realizará un concierto final que determinará el ganador del concurso. El ganador será nombrado a la finalización de este concierto.





PREMIOS

1. **PRIMER PREMIO:** Grabación y edición de un disco promocional.
2. **SEGUNDO PREMIO:** Grabación de una maqueta promocional.

NOTA: El jurado podrá declarar los premios desiertos o compartidos.

JURADO

1. El jurado estará compuesto por personas de reconocido prestigio profesional en materia musical. Estará designado por la organización y su composición se dará a conocer en el momento de hacerse público el ganador.
2. Su fallo será inapelable y tendrá competencia para resolver cualquier circunstancia no prevista en las presentes bases.

PROPIEDAD Y RETIRADA DE LAS OBRAS

1. La organización podrá usar el material presentado por los participantes a lo largo de la duración del concurso. Quedando exento de este derecho a la finalización del mismo.
2. Las obras no premiadas ni seleccionadas deberán ser retiradas personalmente en el plazo de 15 días naturales a partir de hacerse pública la relación de ganadores en el acto de entrega de premios. La organización no se responsabilizará de las obras que no hayan sido retiradas en el citado plazo.

ACEPTACIÓN

1. La participación en el Certamen implica la aceptación íntegra de las presentes bases. Cualquier duda sobre la interpretación de las mismas será resuelta por la organización del concurso.
2. La participación en el certamen lleva implícita la autorización de la cesión gratuita de los derechos del autor o autores de las obras seleccionadas para su reproducción, publicación y distribución de las mismas por parte de la Organización, por cualquier medio que estime oportuno, siempre que sea para fines promocionales. Esta cesión solo será efectiva durante la duración del concurso.
3. La organización se reserva el derecho de hacer cualquier modificación o aclaración de las bases si así lo considerara en el transcurso del Certamen.





DOCUMENTACIÓN

Junto al boletín de inscripción, debidamente cumplimentado, se acompañará la siguiente documentación:

3. Fotocopia del D.N.I. o tarjeta de residente del solista y músicos acompañantes o de todos los miembros del grupo según el caso.
4. Maqueta en disco compacto, que incluya 3 temas de una duración no superior a 5 minutos cada uno.
5. Fotografía del grupo, o solista, en papel y soporte digital (CD, pendrive, etc.).
6. Pequeño currículum del grupo, en papel y soporte digital (CD, pendrive, etc.).
7. Letras, si las hubiera, de los temas incluidos en la maqueta, debidamente mecanografiados. En papel y soporte digital (CD, pendrive, etc.)
8. Boletín de inscripción (imprimir desde la Web)

Los requisitos de los puntos 3, 4 y 5, se deben entregar en el mismo soporte digital, es decir; se puede meter todo en el mismo CD, pendrive, etc. La falta de documentación podrá ser motivo de descalificación.

Los datos recogidos en las solicitudes y según lo previsto en la Ley de Protección de Datos de Carácter personal, serán tratados e incorporados al sistema informático de informados a efectos de difusión de tramites relacionados con esta actividad y para la tramitación de la solicitud en este certamen, pudiendo ejercer ante el mismo los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

CONDICIONES TÉCNICAS

1. Los grupos podrán tener un 1 componente de fuera de la Región Murciana cuando esté formado por 3 miembros y un máximo de 2 cuando el número de sus componentes sea igual o mayor a 4. Sólo un componente podrá sobrepasar la edad permitida.
2. Las letras de los temas, si las hubiera, no podrán tener un contenido violento, de discriminación sexista, racista o de cualquier otra índole.
3. La calidad de sonido de la maqueta no influirá en los criterios de selección.
4. Cada participante, individualmente, podrá inscribirse en un máximo de dos grupos, siempre y cuando no coincida, en alguno de los dos grupos, con otro participante que tenga esta misma condición.
5. Sólo podrán actuar en los conciertos establecidos, los participantes inscritos en cada grupo sean o no miembros de éste, así como los músicos acompañantes de solistas, siempre que se hayan inscrito en el plazo y forma establecido.
La participación de cualquier músico no inscrito supone la descalificación del grupo. Cualquier excepción en este apartado debe de ser comunicada y justificada a la organización con suficiente antelación, quedando en manos de esta la aceptación o no de dicha excepción.
6. Las actuaciones serán de un máximo de 20 minutos de duración por grupo o solista. Los que no finalicen su actuación o la interrumpan a medio, sin continuar sin motivo justificado, quedarán descalificados

NOTAS Y ACLARACIONES

1. La organización determinará el Estudio donde se grabará el disco del solista o grupo ganador; así como el sello discográfico que editará el disco.
2. La grabación del disco en estudio constará de un mínimo de 3 canciones y un máximo de 10, determinándose esto, públicamente y por privado a los semifinalistas, antes del desarrollo de las semifinales.
3. Del disco se editarán un mínimo de 200 copias y un máximo de 1000, de las cuales el 80% serán para el grupo ganador. El disco será editado con el formato exterior que determine la Organización. El diseño del disco correrá a cargo del grupo ganador. La organización pondrá a disposición del ganador un diseñador a efectos de montaje grafico.

